



DECRETO N° 1210

CHIGUAYANTE, 11 AGO. 2010

VISTOS : Decreto N° 1131 de fecha 27 de julio de 2010 que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N° 10/2010 "Terminación Sede Social El Remanso, Chiguayante" a la empresa Sociedad Constructora e Inmobiliaria R y R Limitada; Contrato de ejecución de Obras de fecha 05 de agosto de 2010 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Sociedad Constructora e Inmobiliaria R y R Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratificase Contrato de fecha 05 de agosto de 2010 de la propuesta pública N° 10/2010 "Terminación Sede Social El Remanso Limitada", suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Sociedad Constructora e Inmobiliaria R y R Limitada por un monto de \$20.532.025.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 60 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

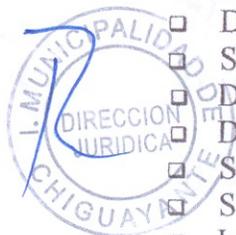


TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JTZ

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao, ITO
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 12:30  
FIRMA: 11/08/10